

Cuenta Pública 2022

RESUMEN POR TIPOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN^{1/} INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	NÚMERO	INVERSIÓN					
		INVERSIÓN TOTAL ^{2/}	(PESOS)			PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO 2022	
			2022			PAGADA/ APROBADA	PAGADA/ MODIFICADA
			APROBADA	MODIFICADA	PAGADA		
TOTAL	248	72,053,894,688	8,552,089,970	8,374,659,456	7,641,583,555	89.3	91.2
PROGRAMAS DE INVERSIÓN	83	35,046,011,040	5,933,491,830	5,580,254,395	4,899,672,388	82.5	87.8
PROGRAMA DE INVERSIÓN DE ADQUISICIONES	73	34,645,045,821	5,915,476,658	5,550,205,885	4,871,001,574	82.3	87.7
PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MANTENIMIENTO	2	52,071,972	0	10,258	10,258	0.0	100.0
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	5	52,957,925	18,015,172	4,735,534	3,372,998	18.7	71.2
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	3	295,935,322	0	25,302,718	25,287,558	0.0	99.9
PROYECTOS DE INVERSIÓN	165	37,007,883,648	2,618,598,140	2,794,405,061	2,741,911,167	104.7	98.1
PROYECTO DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	164	36,929,910,237	2,618,598,140	2,790,891,624	2,738,412,875	104.5	98.1
PROYECTO DE INVERSIÓN DE INMUEBLES	1	77,973,411	0	3,513,437	3,498,292	0.0	99.5

^{1/} Son los programas y proyectos de inversión que consideraron la asignación de recursos en el presupuesto aprobado o durante el ejercicio presupuestario. La suma de los parciales puede no coincidir con los subtotales y el total debido a redondeo de cifras. Los conceptos de inversión consideran recursos presupuestarios. El avance financiero corresponde únicamente al ciclo que se reporta.

^{2/} Se refiere al monto total del programa o proyecto actualizado al cierre del ciclo.

La información correspondiente a los avances físico y financiero de los programas y proyectos de inversión es proporcionada por las dependencias, entidades y empresas productivas del estado de la Administración Pública Federal. Las cantidades señaladas corresponden al monto total de inversión del proyecto registrado en la Cartera de programas y proyectos de inversión. Dichos montos no reflejan el monto total de inversión por programa presupuestario.

La variación entre los montos de inversión modificada y pagada en distintas claves de cartera, se debe al reconocimiento del momento contable del egreso devengado definido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las directrices del Título Cuarto capítulo VI de la Ley del Seguro Social y reglas de validación del Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Unidad de Inversiones.